

Pro Clero

De todos los puntos de España, surge el clamor que pide protección para los ministros de la Iglesia.

Obreros de la fe, sostenedores de la moral, moral que es la mejor salvaguardia del orden, baluarte que defiende la sociedad y fortalece la familia, que es como el nervio de la vida de todas las naciones y del progreso verdadero de los individuos; esos obreros oscuros y cultos, esos parias entre los parias, más obreros que los más obreros, los que sienten como los que más las mayores necesidades y palpan las más terribles penurias; necesitan que pueblo y gobernantes se preocupen con cariño de ellos y que les atiendan y les mejoren, como atendidas y mejoradas fueron las demás clases profesionales y trabajadoras de la sociedad.

Tienen a ello derecho moral, y también de justicia. No se hace preciso para defender ese derecho, acudir a desamortizaciones y expolios; por lo que represetan, por lo que son, por lo que actúan en la sociedad y entre los ciudadanos, merecen ser protegidos y amparados.

No se arguya para sostener la tesis contraria, que los ministros del Señor, nada dan de utilidad a la patria.

Los ciudadanos, todos los hombres se componen de materia y de espíritu. Hay brazos que trabajan, pero también hay inteligencias que dirigen. En la sociedad, en el progreso, en todas las actuaciones humanas, tiene su parte la materia, pero la tiene también y principal la voluntad, la tiene el corazón.

¿Y quién forma el corazón y temple la voluntad e interviene de continuo en la educación moral del espíritu para que se subyugue al deber y acate la autoridad y acepte los deberes que violentan, reconociendo los derechos superiores, que sin moral y sin religión, fueran o parecerían intromisión y tiranías? ¿Quiénes inculcan al hombre, desde niño ya, que al César hay que tributarle lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, formando poco a poco el doctrinario moral de la voluntad?

¿Y quién forja la conciencia, y enseña, pío, el amor fraterno, social, cristiano, en una palabra, único amor que pone valla a los modernísimos utilitarios de teorías rebeldes y cruentas? ¿Quiénes inculcan el amor santo a la patria y los deberes que le siguen y sostienen la sociedad de los hombres en las aldeas arrinconadas en los villorrios sepultados, más que el Sacerdote y sólo el Sacerdote?

¿Y no es esta su labor, digna y merecedora de que se le recompense, de que se le premie, con unas migajas de dinero para que pueda cumplir debidamente su misión de caridad, y puedan ellos enjugar

lágrimas de miseria que solamente ellos conocen y curar con sus manos las lacerias de tantísimas orfandades como ellos saben, en su apostolado excelso?

Y si son educadores del pueblo, porque los que no llevan las luces a las inteligencias, llevan las normas y la moral a los corazones, que sin ellos, permanecerían entregados al instinto; y si son los que vigorizan, a fuerza de consejos y de ejemplos y de renunciación y de bondades el alma popular, y si son mentores de las almas, y padres y hermanos, los únicos maestros en las lecciones de moral que es patria y es ciudadanía y es progreso ¿cómo y por qué dejarlos preteridos y olvidados en la repartición de las obligaciones del Estado?

Aparentemente, para los ciegos, los sacerdotes no darán, con su misión, ingresos al Erario, pero quizás sea su actuación la más alta y la más provechosa a los intereses de la sociedad, y por ende de los intereses materiales de ese Erario.

Además, el hombre lo peor que tiene es la materia; lo más noble de su constitutivo es la voluntad, es el alma. Y de esa alma, de esa voluntad, el sacerdote es el maestro, el mentor, el formador.

Los pueblos se hacen grandes y son grandes, cuando la espiritualidad los enaltece. El progreso material corre parejas con el progreso moral e intelectual y en estos progresos actúa principalmente, el sacerdote, el ministro de Dios...

El clamor, interesándose por esos humildes funcionarios de la Patria, ministros del Señor, se generaliza, se extiende.

Hasta hay Ayuntamientos, como el de Burgos que con un voto en contra, de un socialista únicamente, apoya y solicita favor y mejora para el Sacerdote, para el benemérito clero español.

A esta solicitud no me cabe duda que se han de sumar, deben sumarse en respetuosa exposición todos los católicos.

No se trata de credos; se trata de redimir a unos hombres que esclavos de una larguísima carrera, y cultísimos y eminentes en el saber muchos, y coadyuvadores y apóstoles de la educación del pueblo, todos, apenas pueden vivir, viéndose casi obligados a mendigar, vestidos de harapos y de sotanas roídas.

Por ellos y para bien de los necesitados ricos y pobres debemos apoyarles. Si ellos tienen, los necesitados tendrán y los pobres podrán recibir algún mendrugo y algún consuelo.

Hoy tienen los pobres que acallar, llorando, los imperativos de su cristiano y sacerdotal corazón porque ellos son tal vez los más necesitados.

Es verdad que los católicos todos sin distinción, a falta de que lo haga el Estado—si éste no puede—deberían apoyar, proteger a su clero; pero en las aldeas de trabajo, en tantísimos lugares españoles

donde los católicos andan tan necesitados, ¿cómo ellos podrán atender al sacerdote si para ellos no tienen?

Urge con urgencia gravísima remediar al pobrísimos clero español. Pues a medida que sean abandonados los ministros del Señor, se entibiará la fe, y pueblos sin fe, son pueblos sin espíritu, pueblos muertos.

TRISTAN

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

Hoy es un día grande para España si sabe aprovecharse el momento.

Huelva, que en estos instantes es la Patria compendiada, recibe clamorosamente a los marinos argentinos y a los aviadores del Plus Ultra.

De Cuatro Vientos salen otros esforzados nautas del aire con rumbo al extremo Oriente, llevando a los filipinos el saludo cordial de la antigua madre Patria.

¡América! ¡Oriente! Las rutas de Colón y de Magallanes y de Elcano ahora cruzadas en raudo vuelo de unas horas por otros campeones de la raza inmortal.

Indudablemente en esta nueva generación se quieren hacer revivir los fastos de una historia de proezas pero no debemos contentarnos con lirismos sino que es menester que estos viajes arriesgados sirvan también para un intercambio de orden material.

El de Franco y compañeros parece que ha tenido una consecuencia inmediata en el deseo de la República Argentina de encargar a nuestra industria naval buques del tipo del Alsedo.

Lóriga, González, Gallarza y Estevez tripularán aeronaves construídas en España, incluso sus motores y hélices y del éxito del viaje depende también el de esta casi naciente industria española.

Los héroes del día han de ser por razón de las circunstancias y del momento histórico, avanzadas del comercio de su país, comisionistas arriesgados de los intereses materiales que tienen en la vida moderna tanta o mayor importancia que los espirituales.

Y en este despertar de las energías nacionales se observa el patente y nobilísimo empeño de dar a la Escuela toda su eficacia cultural y ciudadana dotando a los pueblos de locales aptos para la función pedagógica moderna.

Un Estado que descuide la enseñanza primaria y no se ocupe de guiar al hombre, desde niño, con los medios indispensables para acabar con la vergüenza del analfabetismo, no merece figurar entre las sociedades civilizadas.

En la Asamblea de la Asociación nacional del magisterio primario, en la cual brilló por su ausencia el elemento que debía presidirla, quedaron expuestas las aspiraciones justas, justísimas del Profesorado de primera enseñanza.

La escuela es el verdadero plantel del ciudadano y el Estado tiene el deber de atenderla, con preferencia a todo, concediéndola toda la importancia que requiere.

No somos—y no lo van siendo en Francia y en otros países como expusimos en reciente crónica—partidarios del Maestro normalista en toda su extensión para todas las Escuelas.

Al campo hay que enviar un Profesorado especializado en la vida agrícola, que sepa ser director y guía del labrador para la mejora del cultivo, que haga sentir al labrador el cariño del terruño, que le identifique con la Naturaleza y le enseñe las nociones generales de la cultura primaria.

Eso no quiere decir que se establezcan diferencias dentro de la respetable clase del magisterio, haciendo a unos de peor condición que a otros.

Eso quiere decir que debe atenderse a la función y que entregado el futuro hombre a persona calificada se obtendrán ciudadanos capacitados para la lucha de la vida y para la obra colectiva nacional.

El magisterio primario debe ser, en efecto, un Apostolado y su misión tiene mayor alcance que el del Profesorado superior y por ello está obligado el Estado a concederle las reivindicaciones que solicita y a pensar en la transformación de las Escuelas Normales para que puedan recibir los alumnos en sus clases los conocimientos especiales que deban capacitarlos para la función que están llamados a desempeñar.

Nuestra emigración mejoraría notablemente, pues el español al ausentarse de la Patria podría luchar con ventaja en la concurrencia con otras razas.

Si hoy, sin los medios de instrucción necesarios llega a triunfar ¿qué no conseguiría con un bagaje de indispensable cultura?

Poco tiene que agradecer el mozalbate al Estado que le deja embarcar para América, para Argel, para Túnez, o para el Marruecos francés sin aquellos medios naturales de defensa, de que se aprovechaban los franceses en África para hacer una labor de captación por medio de Escuelas, en las cuales no se enseña, ciertamente, nada agradable para nosotros.

Y, sin embargo, ese mozalbate piensa en España y suele ser un buen agente suyo; pero no puede evitar que los hijos que tenga en ambientes poco favorables se desespañolicen, yendo a suplir en el país de adopción la crisis de la natalidad.

Claro está que el complemento sería una representación diplomática y consular adecuada a la función que desempeña España, o que debe desempeñar por lo menos, en los países de su origen y de su idioma y en los pueblos de África donde existen tantos intereses españoles.

Desgraciadamente, no existe ese complemento, pues nuestra representación en el extranjero, salvo honrosas excepciones, se cuida poco de nuestros nacionales y lo peor del caso es que el Ministerio de Estado no da una excesiva importancia a una cuestión tan transcendental.

Así se explica que, hace días, al regresar de Cuba el Catedrático de Valladolid don Vicente Gay dijera, en conferencia dada en la Reunión de Artesanos de la Coruña, algo relacionado con el abandono oficial de nuestras Colonias en América.

La Sección de Política Americana y Cultural, recientemente creada en el Ministerio de Estado si ha de servir para algo tiene que comenzar por organizar en forma y vigilar constantemente a nuestros representantes en América.

De lo contrario nadie será capaz de creer que podamos realizar una misión fundamental en América si empezamos por no hacer maldito el caso de los españoles.

Y el movimiento... se demuestra andando... o volando.

B. Lois

Madrid, 5 de Abril de 1926

Temas sociales

El subsidio de la Maternidad

(Continuación)

Se pone así a las madres obreras bajo el amparo de todos, y es este uno de los casos en que pueden ver clara la solidaridad que hay entre todas las clases sociales que constituyen España. Este beneficio se lo costean los españoles, no los rusos ni los franceses ni los chinos. Es una de las muchas manifestaciones de unión que hay entre todos y que justifican nuestro amor a la patria.

Para qué lo da. - El Estado español les da este subsidio porque las madres, al dar a luz, dan a España hijos que la defienden y brazos que la enriquecen. En general, si son asalariadas, la necesidad de su salario las forzará a trabajar hasta en los días que preceden y siguen inmediatamente al parto, y eso es una crueldad y una desventura para ellas; pero es además un grave daño para España entera, porque, según la ciencia médica, aumenta su mortalidad y su morbilidad, es decir, es causa de que haya en España más muertos y más enfermos, aumenta, por tanto, el presupuesto de su miseria y de su dolor; disminuye, en fin, su masa, su fuerza y su bienestar.

Por eso es justo que todos contribuyan a evitarlo, y por eso está muy bien que el Estado, que nos representa a todos, gaste alguna partecita de su presupuesto en dar a las madres, que trabajan por un salario o un sueldo, un subsidio que disminuya el daño.

Para disminuir ese daño, concede, por tanto, el Estado estos subsidios. ¿No pue-

de ella pagar una comadrona? Con el subsidio podrá pagarla y estar bien atendida. ¿Necesita una medicina? Podrá comprarla. ¿A ella y a su hijo le es necesario reposar unos días antes y unos días después o al menos, unos días después del parto? Tendrá ya algo con que sostenerse y sostener a su hijo hasta que vuelva al trabajo.

Si dedica a otra cosa el subsidio, lo defrauda y nos engaña a todos, que lo pagamos; se expone, no sólo a los graves daños que puedan causarle el abandono y el trabajar en tan críticos días, sino también a que no se lo paguen. Y si ese fraude se generalizara, si esa cantidad se destinara a una pobre vanidad de la madre o a mantener un vicio del padre, entonces haría bien el Estado en suprimir a todas el subsidio.

Por eso, todos estamos interesados, y principalmente las mujeres obreras y más especialmente las obreras madres, en que se gaste ese subsidio en lo que el Estado manda gastar: en procurarse asistencia adecuada para el alumbramiento y en mantenerse los días que obligatoriamente ha de reposar.

A quién lo da. - Tienen derecho a este subsidio todas las obreras o empleadas que den a luz y reúnan las condiciones siguientes.

- 1.ª Estar afiliadas en el régimen obligatorio de retiro obrero.
- 2.ª No abandonar al recién nacido.
- 3.ª Abstenerse de todo trabajo durante dos semanas. (Real decreto sobre Subsidio de Maternidad, art. 3.º, B.).

1.º Ser obrera o empleada.

Tiene que trabajar por cuenta ajena y por una remuneración, en la industria, en el comercio o en la agricultura, en una oficina pública del Estado, de la Provincia o del Municipio, o en una oficina particular, fuera o dentro del propio domicilio, y puede ser casada o soltera, española o extranjera.

2.º Dar a luz.

Esta disposición legal es protectora de la madre pero lo es también del hijo. Si no hay hijo, no hay subsidio. No tienen, por tanto, derecho a él, ni la mujer que aborta ni la que en un mal parto, prematuro o no, da a luz un ser muerto. Hay que inscribirlo en el Registro Civil y no se inscriben en él los niños que nacen muertos.

3.º Estar inscrita en el Régimen obligatorio de Retiro obrero.

Y he aquí algunas razones que lo justifican:

a) En él deben estar inscritas las obreras y empleadas, y si lo están, ya no hay que justificar que la madre que solicita el subsidio es obrera, lo que evita a ella muchas molestias y a veces muchos abusos, y a la Administración muchos quebraderos de cabeza;

b) Una de las preocupaciones de la Conferencia de Barcelona, al estudiar el Seguro de Maternidad, fué el coordinarlo con los otros seguros. Y el Ministro de Trabajo ha creído que debía recoger esta aspiración de los técnicos y de la opinión. Y por eso, el Subsidio de Maternidad que implanta, lo coordina con el Seguro de vejez;

c) El Estado no concede los beneficios del Seguro de vejez a todas las obreras y empleadas: excluye a las que ganan más de 4.000 pesetas y a las que tienen menos de diez y seis años y más de sesenta y cinco, y ha creído el Ministro que las razones que justifican esta exclusión

en los beneficios concedidos a la vejez son también atendibles para mantener la exclusión en los de maternidad:

d) Podrá darse el caso de que, por culpa del patrono, no esté inscrita en el Régimen obligatorio del Retiro obrero una obrera o empleada que tenga derecho a estarlo.

Pero a eso se contesta que el patrono que tal haga despoja a su obrera o empleada del subsidio, y moralmente está obligado a restituírselo o a evitar ese perjuicio.

Para que pueda evitárselo, el texto legal no manda que la interesada esté afiliada en el Retiro obrero desde que fué implantado: basta que lo esté el día en que solicita el subsidio, y, por eso, cuando va a dar luz, o después, puede acercarse al patrono y decirle:

- Si usted no me afilia, me priva usted de 50 pesetas, que es como si me las quitara. Yo espero que no quiera usted hacerme ese daño.

Podría añadirle, aunque por prudencia no lo añadirá, que si no la afilia o deja de pagar todos los meses las cuotas para su retiro, falta a la disposición legal que le impone esa obligación y se queda con un dinero que no es suyo, porque es de ella, porque es como una parte de su jornal que el patrono debe entregar a la Caja del Retiro obrero para que ésta se lo administre y se lo dé en forma de pensión cuando ya no pueda trabajar.

Y claro que no basta la ficción de afiliarla: es necesario que pague normalmente por ella las cuotas a que los Reglamentos le obligan.

Y así, el Estado facilita el Subsidio de Maternidad de la obrera y vela por su pensión de retiro.

4.º No abandonar al recién nacido.

No se puede estimular en la madre el abandono del hijo. Abandonarlo es multiplicar las probabilidades de que muera, o de que viva expuesto a toda clase de achaques, y eso es contrario a los fines de este Subsidio a la Maternidad. Abandonar el hijo es contra el instinto de maternidad, que es uno de los grandes instintos sociales, garantía de la sociedad misma. Y la sociedad no puede premiar lo que se hace contra ella.

(Se continuará)

PARA ELLAS

PRIMAVERA

Pasó el invierno; cada rayo de sol es un beso de primavera; el pájaro cuchichea sus amores entre las tejas desnudas; los árboles, huérfanos de follaje, brotan rebosantes de potente savia que estalla en mil brotes de hojas recién nacidas, y los frutales lucen en flor su promesa fecunda.

Es el eterno cantar de la Naturaleza. Lo que pareció muerte fué sueño pasajero y hoy resurge la vida exuberante.

Derretido el sudario de nieve que amortajó monte y llano, aldeas y ciudades, que ocultó la semilla y el fruto en germen, se nos rinden los beneficios de la estación más bella. Gocemos, pues, de sus dones con pleno conocimiento del privilegio.

Llega el día espléndido en que nos sentimos libres del cautiverio en que nos sumió la tiranía invernal, y buscamos expansión huyendo por algunas horas de nuestro hogar, en donde la calefacción de todo un invierno, parece haber dejado para siempre el aire de las habitaciones irrespirable, y allá en pleno campo, aspiramos con fruición, ambiente puro; el oxígeno satura los pulmones y todos nuestros sentidos gozan del des-

bordamiento de aromas, forma y color que nos brinda la Naturaleza plébrica de vida. Llega la noche y buscamos aún el confort de las casas ciudadanas, pero al siguiente día, al asomar el sol por Oriente templando mares y tierras con cálido aliento de sana voluptuosidad, sentiremos precisión de renovar el ambiente que reina en nuestras viviendas. Y entonces, con mano destructora pero clemente, eliminaremos todo aquello que nos preservó del frío, suprimiremos, en cuanto nos sea posible, la tapicería que nos asfixia y habrá llegado el instante en que la lencería proclame su absolutismo.

Como aves muertas caerán los cortinones de damasco y terciopelo, y sólo quedarán delante los cristales entreabiertos, los stores extendidos, difusivos, tanizando la luz, filtrando el aire y embelleciendo misteriosamente la estancia saneada, purificada. Para mayor bienestar y más gran deleite, para obtener un perfecto acuerdo entre la luz que precisamos para nuestras ocupaciones y la cantidad que quede interceptada por tules y bastistas, es preciso estudiarlo anticipadamente, y así obtendremos claridad, tenue o viva, según nuestros deseos.

Y la lencería seguirá enriqueciendo todas las cosas a nuestro alrededor.

Aquí el fruto del naranjo y manzano, esferitas amarillas o rosadas, estuches de fragantes dulzuras, cubiertos por la malla deliciosamente bordada, trasluciendo la riqueza de sus matices entre las delicadezas de nuestra labor; allá, el molido ramo de violetas, oscuras, perfumadas, en un cristal de ancha base, de forma artística y matizada transparencia, colocado sobre un tapete rico en labor y tal vez en recuerdos; y aquel bordado que lo adorna, que entraña gran valor en la memoria despertando la visión del pasado, una vuestra idealidad con el perfume de la flor más fragante y exquisita.

A millares las notas bellas surgirán a nuestro lado con la llegada de la primavera. No desperdiciemos tiempo ni ocasión.

Las flores son uno de los encantos más atractivos y las tenemos a granel. Miremos, analicemos, que en muchas ocasiones pasamos junto a lo bello sin notar, sin llegar a comprenderlo. ¿Por qué? Porque la senda que cruzamos en la vida está sembrada de frivolidades que nos aturden y nos ciegan, o bien de pesares que deprimen el ánimo dejándonos ineptas la mayor parte del tiempo, incapaces de apartarnos de lo rutinario. Huyamos, pues, de lo frívolo, resistámonos con valor el embate de las contrariedades, y tratemos de sobreponernos y dominar siempre la situación.

El ideal de belleza es un factor espléndido que nos conduce al olvido de nimiedades y absurdos, y pecamos por negligentes si permanecemos inactivas despreciando el impulso que nos arrastra apenas lo vislumbramos.

No olvidemos, pues, que de nosotras depende su realización y que si la naturaleza nos otorga sus tesoros de belleza, Dios nos concedió habilidad y medios para contribuir al logro de toda aspiración.

Primavera; sinónimo de vida nueva, te acogemos con ansias, y todas nuestras artes se cundarán los planes trazados; copiosa será la labor, y veremos nuestras moradas embellecidas por tus dones y por las habilidades de la mujer hacendosa.

SILVIA

DONATIVOS

para perpetuar la memoria de D. Agustín del Olmo (q. e. p. d.)

Suma anterior, pesetas... 2.786'65

Don Miguel Lacosta, 2 pesetas; don Mariano Lafuente, 5 id.; don Baldomero Lafuente, 3 id.; don Miguel Rodríguez, 2 id.; don Pedro Sessé, 2 id.; don Germán Echevarría, 1 id.; don Carlos Hervás, 2 id.; don Martín Molinero, 2 id.; don Manuel de Ochoa, 5 id.; don Salvador Roldán, 5 id.

Sr. Párroco de Tiermas, 5 pesetas; Sr. Párroco de Acumuer, 5 id.; don José Hervás, Regto. Galicia, 5 id.; don José Ríos, 5 id.; doña María Iguácel de Ríos, 5 id.; niña María Pilar Ríos Iguácel, 2 id.; don Nazario Muñoz, Presbítero, 5 id.; Religiosas del Corazón de María, 5 id.; Un Canónigo, 5 id.

Total pesetas... 2.857'65

Mementos del mes

Día 1.º Empieza la veda de ánades silvestres hasta primero de Septiembre. En Madrid y otras poblaciones queda prohibida la matanza del ganado de cerda hasta el primero de noviembre. Principia la primera temporada de baños en Alhama de Granada, Alhama de Murcia y Archena aguas salinas las dos primeras y sulfurosa la última; esta temporada dura hasta el 30 de Junio. En Salamanca, el llamado lunes de agua. Merienda a orillas del río.—1, 2 y 3. *Jueves, Viernes y Sabado Santo*, solemnes procesiones en Sevilla, Toledo, Madrid, Murcia, etc.—5. San Vicente Ferrer (fiesta en Valencia). Grandes fiestas en la capital a su patrono en la celebración de los *Milagros* en varios altares monumentales colocados en las calles; músicas, fuegos artificiales y reparto de pan a los pobres; en algunos altares las fiestas se prolongan hasta el día de la octava.—4. *Pascua de Resurrección*.—7 Fiesta de la independencia griega.—19. *Day patriot's* en el Massachusetts (Estados Unidos).—20. Día festivo en el Brasil conmemoración de los «Precursores de la República».—21. Solemnidad de San José.—23. La Real Academia Española asiste en Cierpo a una misa de «Requiem» que en sufragio de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas se celebra a las once de la mañana en la iglesia de Religiosas Trinitarias de la Corte, donde yacen los restos de Miguel Cervantes Saavedra. San Jorge, patrón de Inglaterra y de Cataluña. Fiesta en el palacio de la Diputación de Barcelona. En Alcoy, batallas de moros y cristianos. En Jaén, gran romería de las hermandades. Acaba el plazo para el fallo de expedientes de prófugos; empieza la jura de banderas, que termina en Mayo.—23. San Marcos. En Guadalajara, gran romería; fiestas en Turón.—29. Fiestas en la Gran Canaria. Aniversario de la incorporación de la isla a la corona de Castilla, en 1483. Procesión cívica.

Ferías y mercados.—Día 1.º en Málaga, Tudela y Alcoy.—2 y 3. En Calzada de Calatrava y Villanueva del Fresno.—5. En Málaga la feria de los borregos.—7. En Caspe.—8. En Padrón.—15. En Lérida y Prades.—16. Cabezón de la Sal.—18 al 20. En Sevilla.—21 al 23. En Boltaña.—22. En Alcoy y Sacedón.—22 al 24. En Carmona.—25. En Andújar, Brozas, Cacabelos, Martorel, Selva y Mairena.—25 al 27. En Espiel.—26. En Sacedón.—27. En Medina de Rioseco y Peñarfa.—29 y 30. En Alcalá de Guadaíra.

Voz de la calle

Al Excmo. Ayuntamiento

Reconocemos el interes del Ayuntamiento en hermosear, higienizar y aderezar nuestra hermosa Ciudad.

Cuanto más parajes de fronda y más paseos y más jardines se erijan, será más bella nuestra Jaca y más acogedora. Y ello será también fehaciente demostración de buen gusto y de cultura de muncipes y administrados.

En el plan de hermoseamiento en que está puesto nuestro Excmo. Ayuntamiento ¿no sería posible levantar un jardín en la espaciosa plaza de Biscós frente y en derredor del Veneratorio de Santa Orosia?

Aquella plazoleta parece pedir a gritos que su suelo de guijaros, plaza olvidada, se convierta en jardín sembrado de flores, oferente de verdor.

No puede ser motivo para no hacerlo la afluencia de fieles en el día grande de Santa Orosia. Caben, por muchos que sean, en los alrededores del jardín, en la amplia y larga calle que lo circundaría.

A la vez que, por ese lado del ensanche, se hermosearía la Ciudad con ello, sería la manera de embellecer mas aún el suntuoso Veneratorio de nuestra excelsa Patrona.

Un esfuerzo más y unas pesetas más.

Al Excmo. Ayuntamiento elevamos nuestra petición que esperamos acogerá, propicio, pues sabe y quiere crear belleza, y hacer higiene.

Un vecino

Gacetillas

Ascendido a Teniente Vicario, por reciente Real Orden, ha sido nombrado Secretario del Vicariato General Castrense, el M. I. Sr. D. Miguel Irigoyen Torres.

Es un cargo preeminente en el benemérito Cuerpo Eclesiástico Castrense al que ha sido elevado por sus brillantísimos méritos y excepcionales virtudes.

Jaca, la patria chica del ilustre Sacerdote debe sentir como suyo el triunfo de uno de sus más preclaros hijos, que, al triunfar por sus méritos, enaltece al mismo tiempo a la tierra que le vio nacer.

LA UNION tiene el honor de trasladar al M. I. Sr. D. Miguel Irigoyen su más entusiasta felicitación con el mayor respeto y la más sincera efusión de cariño al distinguido amigo y al jaqués cultísimo y bueno.

Por iniciativa de los amigos del Excelentísimo señor Duque de Bivona—iniciativa a la que se sumará indudablemente toda la Montaña—la semana próxima se celebrarán en nuestro primer templo solemnes funerales en sufragio de su alma. Este homenaje póstumo que se va dedicar al ilustre prócer, al caballero intachable que tanto laboró por los intereses de Jaca, demuestra el sentimiento que ha causado su muerte, la gratitud sincera de quienes saben de la nobleza de su alma y tantas pruebas tienen recibidas de afecto para el Distrito por parte del fallecido aristócrata.

Grandes Ferias de Ganados en Jaca los días 8, 9 y 10 de Mayo

Ha sido nombrado arcipreste de Salamanca el M. I. Sr. don Pedro Salcedo, arcediano de esta Iglesia Catedral y familiar del Ilmo. Sr. Obispo don Francisco Frutos Valiente, Admor. Apostólico de Jaca.

La noticia, en cuanto supone un justificado ascenso del agraciado, será vista con agrado entre los numerosos amigos con que aquí cuenta, pero causará también el pesar de la ausencia de un excelente amigo y sacerdote dignísimo que se granjeó entre nosotros generales simpatías.

El Ayuntamiento, ante la grandiosidad y brillante organización alcanzada por la procesión del Santo Entierro, este año verdaderamente extraordinaria y admirable, ha dirigido al párroco don Paulino Lasierra un oficio expresivo de la satisfacción con que ve la corporación el celo e interés desplegados por la Hermandad que preside, y que tan favorables comentarios ha merecido al vecindario todo y a cuantos forasteros vienen atraídos por la solemnidad de los cultos de Semana Santa.

Tres aviadores militares han realizado, en noble intento de una nueva hazaña de aviación, la primera etapa del proyectado *raid* Madrid-Manila, que supone un recorrido de 18.000 kilómetros. Este vuelo, que renueva el interés por la aviación, está erizado de dificultades y la principal puede decirse que es la de realizarse en patrulla. Supone también no pequeño

riesgo el gran número de horas de vuelo que tiene que exigirse a un solo motor y los muchos aterrizajes a que obligan las necesarias etapas que no siempre podrán hacerse en aeródromos.

Los intrépidos aviadores que han alzado su vuelo con rumbo a Filipinas son: don Eduardo González Gallarza, don Rafael Martínez Esteve, capitanes de Infantería y don Joaquín Lóriga, capitán de Artillería. Van con ellos los mecánicos: don Eugenio Pérez, don Joaquín Arozamena, y don Pedro Mariano Calvo.

Dejando a su señora madre bastante mejorada, dentro de la gravedad de su dolencia, regresó anoche de Barcelona nuestro querido amigo y compañero de redacción, don Francisco Dumas.

Temperaturas de la semana:

Día 1, Máxima, 16; Mínima, 0
—Día 2, Máxima, 18; Mínima, 6 sobre 0
—Día 3, Máxima, 19; Mínima, 7 sobre 0
—Día 4, Máxima, 16; Mínima, 5 sobre 0
—Día 5, Máxima, 17; Mínima, 5 sobre 0
—Día 6, Máxima, 19; Mínima, 5 sobre 0
—Día 7, Máxima, 14; Mínima, 8 sobre 0

Se han recibido varias respuestas a la pregunta formulada sobre el nombre que debe llevar el teatro en construcción. Recordamos que el plazo de admisión termina el día 15 y cuantos a esta encuesta quieran aportar su concurso deben hacerlo antes de esa fecha.

El domingo, día 11, tendrá lugar en el Hospital cívico-militar de esta Plaza la Comunion solemne de los enfermos que allí son asistidos.

La misa comenzará a las 8 en punto, siendo la asistencia libre y pública para cuantos quieran concurrir.

Dicen de Zaragoza:

«Ha enviado el señor Armisen una carta al alcalde de Huesca don Manuel Ferrer.

En ella le hace manifestaciones sobre la conveniencia de ponerse de acuerdo para girar una visita con el Ayuntamiento de Teruel a los pabellones del fuerte de Santa Elena, cedidos por el ramo de Guerra para alojamiento de las colonias escolares procedentes de las tres provincias aragonesas, durante la época estival.

En la visita de inspección que realicen de común acuerdo las representaciones de las tres capitales de Aragón, se proyectarán las obras necesarias para poner los pabellones indicados en condiciones de habitabilidad.»

El sábado día 10 debutará en el Teatro Variedades la Troupe A. *Mengod*, compuesta de tres caballeros y tres señoritas que han alcanzado éxitos muy resonantes en el género muy original y de atracción que cultivan.

Desde la fecha, todos los días laborales de 10 a 13 queda abierto en la Depósito municipal el pago de las Acciones amortizadas del Canal números 83, 97, 161, 234, 281, 283, 354, 482 y cupón vencimiento 1.º de Abril.

JULIO ACIN, sastre residente en Barcelona, participa a sus amigos y clientes de esta plaza que en la imposibilidad de atender totalmente las peticiones y demandas que se le han hecho, el día 10 próximo llegará y pondrá a disposición de

los mismos un extenso muestrario de pañería. Encargos a la Calle Mayor, 29, 2.º, Jaca.

¡¡ Automovilistas !!

LAS CUBIERTAS RECAUTCHUTADAS POR EL SISTEMA **EXNOVO** SE QUE- DAN COMO NUEVAS.....

No es de extrañar, pues dicho recautchutage, consiste en revestir nuevamente de caucho la cubierta con los mismos medios que se hace para la fabricación de las nuevas.

El recautchutado «EXNOVO» está hecho con máquinas y procedimientos patentados por cinco años (patente número 91.394.)

Mándenlos enseguida sus cubiertas viejas para recautchutar y se las devolveremos casi nuevas y con garantía de buen resultado.

El coste del recautchutado es inferior a la mitad de la cubierta nueva.

Estamos a su disposición para informarles de precios y cuantos detalles deseen conocer.

ACTIVITAS

COMISIONES - REPRESENTACIONES PUBLICIDAD JACA Mayor, 14

Portero y botones

Para el Parque España, Paseo Alfonso XIII, se necesita.

Aprendiz Se necesita en el Taller de pinturas de Gregorio Mazuque, Gil Berges, 8.

Doctor Valero

Médico Militar

Exinterno por oposición del Hospital de Niños y Facultad de Medicina de Madrid

Cirujía, Partos, Matriz, Niños Electricidad.—Rayos X

Consulta de 11 a 1 Mayor, 16

PERSIANAS

(PATENTADAS)

Casa BESCÓS

Mayor, 26. JACA

MANUEL ALONSO INISTERRA

MEDICO FORENSE

ESPECIALISTA EN NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Consulta: de 11 y media a 1 y media y de 3 a 5 de la tarde

MAYOR, 41, 2.º

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.—Jaca

“UNDERWOOD”



Máquina de escribir

Unica Casa que las vende

La C.^{ta} M. “Guillermo Trániger S. A.,
 Sucursal en Zaragoza
 Director: D. Pablo Marín
 ALFONSO, 27

Representante Oficial en Jaca
 D. Fermín Lalaguna
 ZOCOTIN, 1, 3.^o

Representantes exclusivos de la Fábrica

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Coso, 35 Zaragoza

Descuento, negociación y cobro de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero, compra y venta de valores públicos y descuento de toda clase de cupones, giros, cheques y cartas de crédito. Depósitos de valores, Imposiciones abonando a la vista 2 1/2 % anual
 » 3 meses 3 1/2 » »
 » 6 » 4 » »
 » un año 4 1/2 » »

Sobre estos tipos de interés llamamos la atención por ser este establecimiento el que más abona en las imposiciones a fecha fija.—Seguros de vida e incendio.

Caja de ahorros: Imposiciones desde una peseta hasta diez mil, abonando el tres y medio por % anual, verificándose todos los años un sorteo de gran número de premios en metálico, dedicado a esta sección para estímulo del ahorro.

Corresponsales en esta región:

Hijos de J. García - Jaca

Banco de Aragón ZARAGOZA

CAPITAL: 10.000.000 de pesetas
 Reservas: 4.100.000 pesetas
Sucursales

- ALCAÑIZ
 - BARBASTRO
 - CALATAYUD
 - CARIÑENA
 - CASPE
 - DAROCA
 - EJEA DE LOS CABALLEROS
 - HUESCA
 - JACA
 - MOLINA DE ARAGÓN
 - MONZÓN
 - SIGÜENZA
 - SORIA
 - TARAZONA
 - TERUEL
 - TORTOSA
- BANCA.—BOLSA.—CAMBIO.—CAJA DE AHORROS

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado el año 1845

Plaza de San Felipe, núm. 8
 Apartado de Correos núm. 31.—ZARAGOZA

Cuentas de imposición en metálico con interés

LOS TIPOS DE INTERES QUE ABONA ESTE BANCO SON:

En las imposiciones a plazo fijo de un año, 4 por 100. En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 y medio por 100 anual. En las imposiciones a voluntad, a razón de 2 y medio por 100 anual. Cuentas corrientes para disponer a la vista devengan 2 y medio por 100 de interés.

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre resguardos de imposiciones hechas en este Banco. Descuento y Negociación de Letras y Efectos Comerciales.

DEPOSITOS EN CUSTODIA: Compra y venta de Fondos Públicos. Pago de cupones.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, comisiones, etc.

Corresponsal en JACA **Hijos de Juan García**

Pinturas Preparadas
 Para uso inmediato
EXPORTACIÓN A PROVINCIAS
G. Mazuque. Gil Berges 8.—JACA
 (T A L L E R)
 para toda clase de trabajos de pintura decorativa.



Importación de máquinas UNDERWOOD

NUEVAS EN TODOS LOS MODELOS
 Teclado Español con garantía de cinco años.—De ocasión reconstruidas en primer grado 3 años de garantía.

MAQUINAS DE CALCULAR
BRUNSVIGA

Muebles de escritorio estilo americano.
 Ficheros y material de clasificación.

Piezas de recambio para máquinas
 UNDERWOOD

ESPECIALIDAD

en cintas y papeles para máquinas.

Francisco Marín
 CERDAN, 27.—ZARAGOZA

AGENTE EN JACA

Hijos de Juan García

EL PARAISO GRAN FUNERARIA

Manuel González CAJAL

Trasladado de la calle del Obispo a los PORCHES DEL MERCADO después de 23 años

La casa más antigua y acreditada; la que mejor presenta sus féretros. Notable rebaja de precios desde esta fecha en todas sus clases. Severos y elegantes ARCONES estilo gótico y renacimiento español desde 200 pesetas. Carroza fúnebre propiedad de esta casa. Cajas fúnebres, desde 35 pesetas, incluido el servicio al Cementerio del coche fúnebre, especial para mis clientes. Servicio esmerado y rápido para TODOS LOS PUEBLOS DE LA COMARCA a precios reducidos. Cajas forradas para adultos desde 25 pesetas.

Cuadros, Estampas, Molduras y artículos para viaje

No confundirse
Manuel González Cajal
 Sucesor de Victoriano Cajal
Porches del Mercado
 Frente a la Catedral

Ama de leche fresca, se ofrece para criar en su casa de Arrés. Dirigirse en Jaca a Mariano García, Zapatería, Plaza de San Pedro.

Piso magnifico

Se arrienda en la calle Mayor, 14.—Jaca

Veraneantes

Se alquila un hermoso piso exterior en la calle Mayor, con cuatro camas comedor y cocina. Informes en esta administración.

Máquinas SINGER

PARA COSER
 Calle Mayor, número 6

EL DR. DIAZ-DIAZ

Ha abierto definitivamente su consulta en la calle Mayor, 1, 2.^o piso
 Consulta: de 11 a 1
 Teléfonos números 40 y 90